

- La toma de muestra y los análisis posteriores son totalmente gratuitos para los familiares y es 100% confidencial.
- Se realiza de acuerdo a las normas de la UNESCO para estos procedimientos científicos.
- Los resultados son entregados en forma exclusiva y confidencial al juez competente.

Qué hacer para donar una muestra:

- Comunicarse con la línea gratuita: 800 440 700
- Acudir a una de las oficinas regionales del Servicio Médico Legal a lo largo del país, donde le orientarán y ayudarán en el proceso de donación.

Teléfonos de Sedes Regionales

Arica:	58 - 231594 / 255708 / 255695
Iquique:	57- 413925 / 416678
Antofagasta:	55 - 410633 / 410635 / 430396
Atacama - Copiapó:	52 - 214821
Coquimbo - La Serena:	51 - 219488
Rancagua:	72 - 223511 / 226400
Talca:	71 - 244534 / 247894
Concepción:	41 - 2237618
Temuco:	45 - 749901-02-03-04
Valdivia:	63 - 219429
Puerto Montt:	65 - 255511 / 250018
Coyhaique:	67 - 236309 / 308 / 311
Punta Arenas:	61 - 247011
Centro de Toma de Muestras, Santiago:	02 - 8929200

Infórmate y comunícate
800 440 700 | www.sml.cl

Si eres familiar de una persona
desaparecida en la dictadura
militar, una simple muestra de tu
sangre puede ayudar a identificar
los cuerpos encontrados y los que
se podrían encontrar.

*Programa de Derechos Humanos
del Servicio Médico Legal*

Se creó en el 2007 para realizar pericias forenses destinadas a establecer la identidad de osamentas que podrían pertenecer a personas desaparecidas por causas políticas en la dictadura militar chilena, y que actualmente se encuentran bajo custodia del Servicio Médico Legal.

Estas pericias son realizadas con altos estándares de calidad, por requerimiento de jueces y ministros que investigan casos de violaciones de derechos humanos, ocurridas en nuestro país entre 1973 y 1990.

Está integrado por profesionales especialistas en ciencias forenses provenientes de distintas áreas: antropólogos, arqueólogos, médicos, odontólogos, y de las ciencias sociales como abogados, psicólogos, asistentes sociales y comunicadores.

Infórmate y comunícate
800 440 700 | www.sml.cl



Campana Nacional Toma de Muestras

Vives en nosotros

TE LLEVAMOS EN LA SANGRE



Vives en Nosotros, te llevamos en la sangre. . .

El Servicio Médico Legal puso en marcha la Campaña Nacional de Toma de Muestras de Sangre para conformar un banco sanguíneo, mediante la donación voluntaria de sangre de familiares de víctimas detenidas desaparecidas y ejecutados políticos sin entrega de restos en Chile y en el extranjero.

Este procedimiento considera los casos calificados por el Estado en el Informe Rettig y en el Informe de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación.

Es efectuado con moderna tecnología que permite que las muestras no se contaminen y que puedan guardarse por más de 15 años, en condiciones de seguridad y medioambientales adecuadas.

Hacia la identificación

Para su recolección el Servicio Médico Legal creó el Centro de Toma de Muestras, con el objetivo de realizar análisis genéticos que permitan junto a otras pericias forenses, alcanzar una identificación positiva en procesos judiciales que se encuentran pendientes, y que puedan ser utilizados en futuros hallazgos.

El SML cuenta con un equipo formado por psicólogos, asistentes sociales, enfermera y tecnóloga médica que brindan atención especializada a los familiares, y explican cada uno de los aspectos del proceso identificatorio y de la toma de muestras.

Por expreso mandato de los Tribunales de Justicia, el material genético es enviado a laboratorios extranjeros acreditados en identificación humana, y los resultados de los análisis se entregan en forma reservada al juez solicitante que investiga una determinada causa por violaciones a los derechos humanos.